



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/PAD/005	
RESOLUCIÓN: 22 ABRIL 2024	BOUC: 22 ABRIL 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Educación inclusiva	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 6 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARRANZ PARAÍSO, SANDRA
CORRADI, GUIDO BARTOLOME
GARCÍA VELEZ, TATIANA IVONNE
GIMÉNEZ LOZANO, JOSÉ MIGUEL
HERRANZ HERNÁNDEZ, PABLO
MORAL CABRERO, EVA
PÉREZ ESTEBAN, MARÍA DOLORES
VITA BARRULL, NURIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	4, 6

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada con firma electrónica.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) No efectuar pago de tasas

Código Seguro De Verificación	416C-4241-6C42P786A-6878	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	06/06/2024 12:20:15
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	06/06/2024 12:07:18
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	06/06/2024 10:46:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=416C-4241-6C42P786A-6878		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	11 de junio
Hora:	9-14 horas
Lugar:	Sala María Luisa Crespo (Facultad de Educación, 2ª planta)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital

Firmado: Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	416C-4241-6C42P786A-6878	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	06/06/2024 12:20:15
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	06/06/2024 12:07:18
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	06/06/2024 10:46:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=416C-4241-6C42P786A-6878		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

